



ORD. S.R.M. OO PP. ÑUBLE N° 196
CHILLÁN, 24 de abril de 2024
Relacionado AR-P-0008986

ANT.: Oficios de la Cámara de Diputados N°65584 y N°65586 del 22/02/2024.- Y Oficio N°744 del Delegado Presidencial Ñuble del 21/12/2023.-

MAT.: Respuesta reiteración Oficios N°57718, N°57720 y N°57719

INC.: Ord. SOP N°5 del 10/01/2024.-
Ord. DOH N°1035 del 28/12/2023.-
Oficios N°65584 y N°65586 del 22/02/2024.-
Oficio N°744 del Delegado Presidencial Ñuble del 21/12/2023.-
Oficios N°57718, N°57720 y N°57719 del 11/12/2023.-

A : LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

DE : PAULO DE LA FUENTE PAREDES
SEREMI MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
REGIÓN DE ÑUBLE

Junto con saludar y en relación a la reiteración del requerimiento de los Oficios N°65584 y N°65586 del 22/02/2024.- que solicitan dar respuesta a los Oficios N°57718, N°57720 y N°57719 de la misma Cámara de Diputados de fecha 11/12/2023.- debo señalar que dichos oficios fueron respondidos mediante ORD. S.R.M. OO PP. ÑUBLE N°05 de fecha 10/01/2024.- y Ord. DOH N°1035 del 28/12/2023.-, ambos documentos se incluyen en este oficio.

Esperando dar cumplimiento a lo requerido por el Diputado Sr. Frank Sauerbaum Muñoz, le saluda atentamente



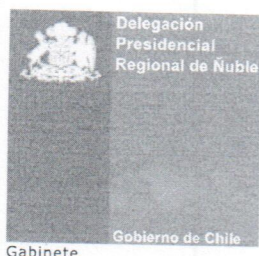
PDLF/JSS/sfd.
Distribución:

- Destinatario
- Delegado Presidencial de Ñuble
- Oficina de Partes de la Delegación
- ofiscalizacion@congreso.cl
- Gabinete MOP Ñuble
- Oficina de Partes Seremi OOPP Ñuble.

Proceso SSD N°17986372
Relacionado anterior AR-P-0007854

Ministerio de Obras Públicas Región de Ñuble
18 de septiembre N°246 2° Piso – Chillán





OFICIO N° 744

ANT.: Oficio N° 57719 del 11.12.2023 de
Cámara de Diputados.

MAT.: Solicita información del Comité de
Adelanto y Desarrollo los Aromos-Pro
Defensa Río Chillán.-

CHILLÁN, 21 de Diciembre de 2023

DE: ANWAR SAID FARRAN VELOSO
DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL DE ÑUBLE

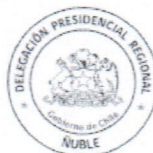
A : PAULO DE LA FUENTE PAREDES
SEREMI DE OBRAS PUBLICAS REGION DE ÑUBLE

En atención a oficio señalado en el ANT., remitido por la Cámara de Diputados, a requerimiento del Diputado Sr. Frank Sauerbaum Muñoz, en el cual se plantean las dificultades de acceso al recuso hídrico que experimentan integrantes del Comité de Adelanto y Desarrollo Los Aromos-Pro Defensa Río Chillán, solicito a Ud., informar de la acciones que se han ejecutado a la fecha por parte de la Secretaría Regional Ministerial que Ud., dirige, que integre además, la opinión sobre el particular por el Director Regional de Obras Hidráulicas, para solucionar el problema antes planteado.

Le saluda atentamente,

ANWAR SAID FARRÁN VELOSO

DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL DE ÑUBLE



Anwar Said Farran Veloso
Delegado Presidencial Regional de Ñuble

Para verificar documento ingresar en la siguiente url <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: rZsvzqQjgZxx+Qk7zhnk1Q==

IMG/rav

ID DOC : 20524440

Distribución:

1. PAULO DE LA FUENTE PAREDES (Cargo: SEREMI DE OBRAS PUBLICAS REGION DE ÑUBLE)
2. GUSTAVO MENDEZ LABRA (Cargo: DIRECTOR REGIONAL OBRAS HIDRAULICAS REGION DE ÑUBLE)
3. Delegación Presidencial Regional de Ñuble/Departamento de Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS

20524440



jpgj/fur
S.116°/371

OFICIO N° 57719
INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 11 de diciembre de 2023

El Diputado señor FRANK SAUERBAUM MUÑOZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación que aqueja a los vecinos de la comuna de Chillán, integrantes del Comité de Adelanto y Desarrollo Los Aromos - Pro Defensa Río Chillán, en relación con las dificultades que experimentan para acceder al recurso hídrico, adoptando las actuaciones que se indican para mitigar los efectos de dicho problema, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL DE ÑUBLE

	DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DE ÑUBLE OFICINA DE PARTES
14 DIC. 2023	
RECEPCIÓN N°	2052-1337
HORA	





SOLICITUD DE OFICIO

PARA

: **Sr. Anwar Farrán Veloso**
Delegado Presidencial Regional de Ñuble

Sr. Paulo Javier de la Fuente Paredes
Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas de Ñuble

Sr. Gustavo Méndez
Director Regional de Obras Hidráulicas de Ñuble

DE

: **Diputado Frank Sauerbaum Muñoz**

MATERIA

: Solicita a las autoridades de Gobierno destinatarias de este Oficio tomar conocimiento de la situación que aqueja a los vecinos de la comuna de Chillán, integrantes del *Comité de Adelanto y Desarrollo Los Aromos - Pro Defensa Río Chillán*, en relación con las dificultades que experimentan para acceder a agua, adoptando las actuaciones que se indican para mitigar los efectos de dicho problema

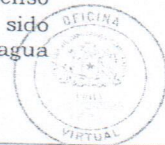
En mi calidad de diputado representante de la Región de Ñuble he tomado conocimiento de la situación que afecta a un conjunto de alrededor de 70 familias, vecinos que habitan el Camino a Las Mariposas, entre el km. 7 (Don Anselmo) y el Km. 9 (entrada a La Victoria), todos integrantes del *Comité de Adelanto y Desarrollo Los Aromos - Pro Defensa Río Chillán*.

Estas personas y familias, a través de su Presidente, don Carlos Jara Monsalve, han denunciado las dificultades que están experimentando para acceder a agua y recursos hídricos en general.

La gran mayoría cuenta con pozos, habiéndose secado muchos de ellos o habiéndose hecho necesario hacer piques más profundos en estos para acceder a agua. Con todo, en la generalidad la disponibilidad de recursos hídricos ha disminuido al menos en un 70%, según estiman estudios técnicos que se habrían efectuado.

La causa de este problema radicaría en la erosión que provocaron los temporales y lluvias de la época invernal en la región, dañando el lecho del Río Chillán, el que habría descendido más de 5 metros. Asimismo, la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas se encuentra actualmente realizando obras en el río y habría profundizado todavía más el lecho en al menos otros 2 metros, retirando la mayor parte del ripio y piedras hacia el sur del río, originándose así una disminución de alrededor de 7 metros.

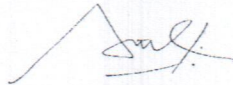
Cierto es que normalmente en época estival se produce un descenso en la disponibilidad de agua de los pozos, pero para este periodo ha sido inédito, lo que hace imposible paliar el déficit con medidas de ahorro de agua



y consumo responsable, previéndose un gran daño en la napa subterránea que alimenta los pozos y una situación crítica para los siguientes meses estivales de enero y febrero.

Por lo dicho, a las autoridades de Gobierno destinatarias de este Oficio:

- Tomar conocimiento de la situación que afecta a los vecinos individualizados y fiscalizarla en terreno junto a los equipos municipales apropiados para dicho fin.
- Contemplar a las 70 familias afectadas integrantes del *Comité de Adelanto y Desarrollo Los Aromos - Pro Defensa Río Chillán* en la entrega de agua y recursos hídricos que efectúa la municipalidad en zonas rurales o periurbanas.
- Confeccionar o encargar al Gobierno la elaboración de un informe técnico del daño que habría sufrido el lecho del Río Chillán y cómo esto impactaría en el acceso al agua que aqueja a los vecinos.
- Evaluar la entrega de un aporte monetario para las familias afectadas con objeto de que puedan desarrollar las obras necesarias en sus pozos, tales como mantención o profundización de piques.



Frank Sauerbaum Muñoz
Diputado

FRANK SAUERBAUM MUÑOZ
Diputado



REPRODUCIDO:
R.D. FRANK SAUERBAUM M.



ORD. DOH ÑUBLE N° 1035

CHILLAN,

28 de diciembre de 2023

SIAC-GAB. N° AR-P 0007854

ANT.: Oficio N° 744 de 21.12.23 Delegado Presidencial Regional de Ñuble.
Oficios N° 57719/57718/57720 de fecha 11.12.2023 de la Cámara de Diputados, Sr. Frank Sauerbaum Muñoz.

MAT.: Solicita información sobre situación que afecta a vecinos del Comité de Adelanto y Desarrollo los Aromos Pro-Defensa Río Chillán.

INCL.: ---

**A : SR. SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS
REGIÓN DE ÑUBLE**

**DE : GUSTAVO MÉNDEZ LABRA
DIRECTOR DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS
REGIÓN DE ÑUBLE**

En relación a oficio del Delegado Presidencial Regional de Ñuble y oficios del Diputado Sr. Frank Sauerbaum de la Cámara de Diputados de Chile ingresados en la plataforma SAR con el número AR-P 0007854 en donde se requiere: **"Solicita información sobre situación que afecta a vecinos de la comuna de Chillán integrantes del Comité de Adelanto y Desarrollo Los Aromos Pro-Defensa Río Chillán".**

Al respecto es posible informar que: *"En relación a la afirmación que el lecho del río Chillan disminuyera 5 metros debido a los efectos de la erosión por las lluvias y que los trabajos de la DOH disminuyeran el lecho en 2 metros adicionales. No existen registros que avalen esta afirmación. Los trabajos que la Dirección de Obras Hidráulicas ha efectuado en el río Chillán tienen por objetivo la protección de la riberas, para lo cual se ha trabajado en la remoción del material arrastrado por el mismo río y su relocalización en las riberas afectadas, así como el encauzamiento del río, procurando una mejor sección de escurrimiento. Por lo anterior, el lecho del río no ha sido afectado debido a la intervención de esta Dirección".*



Sin otro particular, le saluda atentamente,



GUSTAVO JAVIER MENDEZ LABRA
DIRECTOR(910141A) REGIONAL
Dirección de Obras Hidráulicas
28/12/2023

**DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS
REGION DE ÑUBLE**

GML/EMV/mmf

DISTRIBUCIÓN:

- Seremi Obras Públicas Región de Ñuble.
- Delegado Presidencial Regional de Ñuble.
- UGAT Seremi MOP.
- Unidad de Cauces y Drenaje Urbano, Región de Ñuble.
- Oficina de Partes DOH – Región de Ñuble

Proceso N° 17678936





ORD. : 5 /

Chillán, 10 de enero de 2024

Antecedente: Oficio N° 744 de 21.12.23 Delegado Presidencial Regional de Ñuble y Oficios N° 57719/57718/57720 de fecha 11.12.2023 de la Cámara de Diputados, Sr. Frank Sauerbaum Muñoz.

Materia: Solicita información sobre situación que afecta a vecinos del Comité de Adelanto y Desarrollo los Aromos Pro-Defensa Río Chillán.

**A: FRANK SAUERBAUM MUÑOZ.
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

**DE: ROBERTO MISSENE ORELLANA
SEREMI OBRAS PÚBLICAS ÑUBLE (S)**

En relación a oficio del Delegado Presidencial Regional de Ñuble y oficios del Diputado Sr. Frank Sauerbaum de la Cámara de Diputados de Chile ingresados en la plataforma SAR con el número AR-P 0007854 en donde se requiere: "Solicita información sobre situación que afecta a vecinos de la comuna de Chillán integrantes del Comité de Adelanto y Desarrollo Los Aromos Pro-Defensa Río Chillán".

Al respecto es posible informar que: *En relación a la afirmación que el lecho del río Chillán disminuyera 5 metros debido a los efectos de la erosión por las lluvias y que los trabajos de la DOH disminuyeran el lecho en 2 metros adicionales. No existen registros que avalen esta afirmación. Los trabajos que la Dirección de Obras Hidráulicas ha efectuado en el río Chillán tienen por objetivo la protección de la riberas, para lo cual se ha trabajado en la remoción del material arrastrado por el mismo río y su relocalización en las riberas afectadas, así como el encauzamiento del río, procurando una mejor sección de escurrimiento. Por lo anterior, el lecho del río no ha sido afectado debido a la intervención de esta Dirección".*

Sin otro particular y quedando a su disposición, se despide atentamente;

RMO/ MCC /mcc



Distribución:

- Encargada SAR
- Gabinete SEREMI MOP
- Cámara de Diputados
- Delegación Presidencial Ñuble

N° Proceso: 17702595 /

